



Término CRIMIPEDIA: Control social informal

2015

CONTROL SOCIAL INFORMAL

CELIA ORTIZ, MUÑOZ-QUIRÓS,

RESUMEN

En el estudio del delito y sus métodos de prevención, encontramos dos tipos de control social, el control social formal y el control social informal. El primero hace referencia a las instituciones y personas profesionalizadas dirigidas a prevenir la comisión de hechos delictivos. El segundo, conllevaría la misma función, sin embargo se realizaría a través de medios no institucionalizados. El control social informal se produce a través del proceso de socialización del individuo, en el que intervienen distintas instituciones como son la familia, la escuela o los medios de comunicación. Dichas instituciones, serán las encargadas de enseñar al individuo las normas a seguir, valores y métodos de conducta para poder ser integrado en la sociedad.

CONTROL SOCIAL

El delito no puede definirse bajo la consideración exclusiva de la conducta del infractor sino que es el resultado de la interacción entre el autor (delincuente), el objeto (víctima), el control social formal, y el control social informal (Redondo & Garrido, 2013).

Las sociedades humanas, desde las más primitivas, hasta las más desarrolladas, se han visto precisadas, en forma deliberada o inconsciente, a contar con mecanismos de control respecto de sus integrantes para asegurar la cohesión del propio grupo. Primitivamente las ideas de origen divino y

mágico acerca del mundo y de las relaciones del hombre con la naturaleza, propició prácticas sociales que se suponían gratas a los dioses o bien tabús que debían respetarse para que no acarrearán desgracias colectivas o personales, mecanismos que se traducían en controles sociales, administrados por la clase teocrática gobernante y por la propia comunidad. Las normas religiosas, éticas, jurídicas, los prejuicios, las prácticas de carácter mágico o de índole empírico, constituían controles sociales formales e informales para esos grupos sociales. El desarrollo de grupos primitivos a sociedades más complejas a lo largo de los períodos históricos que se conocen como Edad Antigua y Media que finaliza en el año 1452 con la caída del Imperio Romano de Oriente, abarca multiplicidad de formas de ejercer el poder en esas sociedades, donde el componente teocrático fue fuente importante del mecanismo de control social, amén de otros factores, como el político, el económico, el social, el cultural, que contribuyeron a la permanencia o al cambio en cada sociedad. El período denominado Edad Moderna se caracterizó, entre otros sucesos en la Europa de esos tiempos, por el nacimiento de los Estados que se consolidan en la edad Contemporánea, donde es el Estado el que concentra las medidas formales del control social (Orellana, 2010).

En el estudio del delito, y de los distintos medios que existen para su control, encontramos dos tipos de control social, el formal y el informal. Hablamos de control social formal cuando hacemos referencia a aquellas instituciones o personas cuyas funciones profesionales son la seguridad y el control, desarrolladas con el objetivo de prevenir la delincuencia. El control social informal tendría la misma misión que es anterior, sin embargo, su actividad no estaría profesionalizada.

Ambos controles suelen ir unidos, en todas las sociedades podemos ver la existencia de ambos, sin embargo, el peso de una u otra dependerá de la cultura ante la que nos encontremos, tal y como podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

En la era pre-colonial, el control social informal era el método primario para prevenir y responder ante el crimen. En diversas partes de la India, el control social informal ha estado basado en el concepto hindú de Dharma, que marca las reglas de la buena conducta y del buen comportamiento. La lucha contra la delincuencia en la antigüedad se realizaba a través de la unión del control social formal e informal. En pueblos rurales, eran los ancianos y los consejos quienes trataban con los delitos menores, sin embargo, para delitos graves, como el robo o el asesinato, se esperaba un severo castigo por parte del rey (Lambert, Jaishankar, Jiang, Pasupuleti & Bhimarasetty, 2011).

Un buen ejemplo para entender la diferencia entre ambos controles sería el propuesto por Redondo y Garrido:

Cuando el vendedor de unos grandes almacenes actúa contra el intento de hurto por parte de un cliente, está ejerciendo, según la definición propuesta, un control informal, mientras que la actuación del vigilante jurado en el mismo caso, formaría parte del control formal. Mientras que el primero está contratado para vender productos, el segundo lo está específicamente para impedir las sustracciones y los robos. Sin embargo, ambos trabajadores son susceptibles de contribuir a evitar los hurtos en la tienda (2013).

Por regla general, el control social formal se hará efectivo cuando los mecanismos de control social informal hayan fallado. En muchas situaciones, la denuncia de un delito es en realidad el último recurso utilizado por los ciudadanos cuando ya han fracasado sus intentos previos de resolver la situación (Redondo & Garrido, 2013).

CONTROL SOCIAL INFORMAL

El control social informal es aquel que se da en virtud de reglas no escritas, que se asumen en el consciente colectivo como verdaderas, legítimas y justas para mantener un orden ya establecido (Pérez, 2015). Son normas, conductas o valores que se han ido heredando de generación en generación, y modificándose para conseguir un ajuste a la situación en la que se encuentran. Cada época tenía sus propias características, la evolución es quién va modificándolas.

Wilson (1982) entiende que los controles informales son en última instancia, más importantes que los formales, aunque en áreas donde haya una gran incidencia delictiva; el control formal, a través del accionar policial, puede regenerar las naturales funciones reguladoras de la comunidad (Hulsman et al., 1993).

El control social informal, es una intensa y polifacética manera de educar a los individuos, y de este modo a las masas, desde el nacimiento hasta la muerte. (Aniyar, 1984)

A pesar de lo anterior, este tipo de control, está acotado por la ley, en la medida en que los insultos, la discriminación social, o los actos de auto-justicia, suelen hallarse prohibidos. Sin embargo, el control social sutil y diario, encuentra muchas menos restricciones formales. El cotilleo, la sonrisa burlona o el miedo a perder una amistad o un trabajo, influyen decisivamente en el comportamiento humano, pudiendo inhibir ciertas infracciones y delitos, del mismo modo que en

ciertas ocasiones pueden también instigarlos. (Redondo & Garrido, 2013)

Este tipo de control puede actuar por tanto de manera de manera positiva y negativa. Por poner un ejemplo, mediante la moralidad y la supervisión, podemos crear sentimientos en la persona de culpa, temor, conciencia o estigmatización o mediante la ayuda mutua podemos generar sentimientos de solidaridad, apartamiento, ostracismo y vergüenza (Hulsman et al., 1993).

Es necesario añadir que estos controles informales no varían únicamente dependiendo de la cultura o época ante la que nos encontremos, sino que en mismas condiciones pueden existir controles informales diferentes. En este mismo sentido, diversos teóricos han asumido que en aquellas poblaciones más desfavorecidas y pobres, existirá una mayor dificultad para ejercitar los controles sociales informales. Además reseñan, que estos controles sociales informales serán más débiles en poblaciones heterogéneas (ya sea por motivos raciales o por mezcla entre zonas industriales y residenciales). (Weisburd, Groff & Ming Yang, 2013).

LAS INSTANCIAS DEL CONTROL SOCIALINFORMAL

Los agentes del Control Social Informal son los que intervienen en la socialización de los individuos, la que comienza en edades tempranas y se va reforzando y perfeccionando en la medida que éstos van madurando e integrándose a la sociedad (Aguilar, 2010). Todos ellos proporcionan una educación al ser humano, desde diferentes puntos de vista y utilizando distintos métodos.

Como bien explica Aniyar (1984), la educación ha evidenciado ser más eficaz que la reeducación. Sus fracasos son mínimos, en tanto que los de esta última son múltiples. Y es que aquella se vierte en niños sin resistencia ni capacidad crítica, en la edad en que todo lo que se aprende se entiende

CRIMIPEDIA: Control social informal

como real y verdadero, y sin traumas se incorpora a la personalidad como parte del proceso global de conocimiento (formas, sensaciones, colores, vocabulario, valores). Todo se integra casi simultáneamente. En cambio, la reeducación significa un desgarramiento de actitudes y valores consolidados en sus motivaciones, racionalizaciones y condicionamientos a través del proceso vital.

La socialización se desarrolla a lo largo de toda la vida, en cuanto que el aprendizaje no tiene nunca final, sin embargo, el aprendizaje básico se lleva a cabo en los primeros años de vida (Abela, 2003).

En este contexto, se hace necesario hablar de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura.

Esta teoría parte de la idea de que las personas no nacemos con las conductas o maneras de actuar de un modo innato, por ello es necesario aprenderlas. El autor nos habla del aprendizaje a través de modelados, indicando que la mayor parte del aprendizaje se realiza a través de este proceso. Centra su teoría en el ámbito de la delincuencia y rechaza la concepción innata de la agresividad humana y la base genética del temperamento o la personalidad, trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales (Aroca, Bellver y Alba, 2012). Esta idea viene a explicar de nuevo lo dicho anteriormente, si no existe un adecuado proceso de socialización, si los modelos educan de una manera incorrecta, la conducta aprendida no será la adecuada, y en determinados casos se podría llegar a delinquir.

Los agentes de control social informal son los encargados de guiar al individuo, de enseñarle las normas sociales, a través de un proceso que comienza en la familia y continúa, en la escuela o los medios de comunicación entre otros. Tras todo este proceso, el individuo interioriza todo lo aprendido y encamina su vida.

Entre las diferentes instancias de control social informal que intervienen en la educación y socialización del individuo (mencionadas brevemente en el apartado anterior), podemos destacar las siguientes:

La familia

En la historia de la humanidad, la familia ha sido el agente de socialización más importante en la vida de las personas (Abela, 2003).

Es el primer contacto de la persona al comienzo de su vida, por lo tanto tiene un papel fundamental. La familia es quien marcara las primeras directrices en la conducta de la persona. Será quien enseñe lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, lo que está bien y lo que está mal. Es necesario que cada familia fije los roles pertenecientes a cada uno, es necesario que se impongan normas y que se fijen límites.

Tal y como expone Abela, (2003), en los primeros años de vida, no sólo aprenden su propio rol de hijo, sino que también, aunque con ciertas restricciones, el rol de padre y de adulto, roles no activos por el momento, pero que podrán serlo en un futuro.

La escuela

Al igual que el anterior, tiene un papel de suma de importancia. Aquí se adquieren nuevos conocimientos y se empieza a entablar relación con personas diferentes de las pertenecientes al seno familiar, uniéndose a aquellos con los que sea más afín y adaptándose a las nuevas normas que se le imponen.

La escuela es el instrumento básico que utiliza la comunidad, con la intervención más o menos directa del Estado, para proporcionar aquellos conocimientos, técnicas y elementos formativos que requerirá el individuo en el futuro. Esto es, para su propio desarrollo personal, para su posterior

incardinación en el mundo laboral, y para convivir en un determinado tipo de sociedad (Ferrer, 1995).

Tiene un efecto preventivo contra las conductas delictivas y antisociales pues sabido es que mientras más educada es una sociedad, cuenta con más valores positivos y tiene menos tendencia a la conducta criminal (Aguilar, 2010).

La religión

Puede tener una gran importancia. Su objetivo es marcar el camino a sus fieles, mostrándoles la manera de actuar correctamente según sus creencias. Antiguamente, religión y política iban de la mano, marcando la primera, las normas que debía dictar la segunda.

Su enseñanza puede comenzar desde edades tempranas si la familia la profesa y se la enseña al nuevo miembro. Será importante determinar el tipo de religión, y lo devotos que sean las personas que la inculcan.

La religión puede suponer un freno en la comisión de delitos basado en el miedo. La idea del “castigo divino” si cometemos un acto ilegal, será suficiente para desistir en la idea de delinquir.

Entendemos por tanto que la religión es un método de control y de supervisión, no solo realizado por “instancias superiores” si no también por los individuos que comparten la misma fe y que podrían reprobar determinadas conductas.

Los medios de comunicación

Intervienen en el proceso de socialización de los individuos particularmente, la televisión que puede llegar a ser un instrumento eficaz para el desarrollo humano. A esta se le atribuye una función educativa, además de informativa y la de proporcionar entretenimiento (Aguilar, 2010).

Los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. (Chomsky & Herman, 1990).

Los medios de comunicación han sido duramente criticados como medios de control social. Uno de sus fuertes opositores es Noam Chomsky, quien entiende que los medios de comunicación más que instituciones de socialización y aprendizaje, son fuentes de manipulación mediática.

Sylvain Timsit (2002), escribió las 10 estrategias de manipulación de los medios de comunicación, las cuales serían las siguientes:

1. La estrategia de la distracción: Consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes
2. Crear problemas y después ofrecer soluciones: También llamado “problema- reacción-solución
3. La estrategia de la gradualidad: Si se quiere conseguir la aceptación de una medida inaceptable, solo es necesario aplicarla gradualmente, poco a poco.
4. La estrategia de diferir: Otro modo de hacer aceptar una decisión impopular es presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura.
5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad: Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante.
6. Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión: es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos.

7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad: Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud.
8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad: Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto.
9. Reforzar la autculpabilidad: Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia
10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen: El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos.

A partir de los análisis de control social informal, se ha planteado la necesidad de cambiar y mejorar algunos aspectos del ambiente físico que pueden ser facilitadores de delitos. (Redondo & Garrido, 2013).

Diversos autores entienden que determinados espacios físicos pueden ser facilitadores de la comisión de delitos. En este tipo de zonas, los controles sociales informales serán más difíciles de poner en marcha.

Algunos de los autores que defienden esta idea serían, Newman y su espacio defendible (1973), Cohen y Felson (1979) con la teoría de las actividades cotidianas, Paul y Patricia Brantingham con su teoría del enfoque del patrón delictivo (1984) o Clarke y Cornish con la teoría de la elección racional (1986).

Según el conocimiento de que se dispone en la actualidad, el control social informal sería en general, mucho más activo y eficaz contra la delincuencia, que el formal. (Redondo y Garrido, 2013). Así, numerosos estudios ponen de relieve la importancia del control social informal para lograr reducir las tasas de delincuencia en los barrios así como la desviación (Silver & Miller, 2004).

En el estudio realizado por Lambert et al. (2011), encontraron que aproximadamente el 59% de los encuestados consideraba que el control social informal era más eficaz en el control de la delincuencia que el control social formal. Algo más de la mitad de los encuestados consideraron que avergonzar a una persona era un método importante de control social informal.

Sin embargo, algunos críticos señalan, que muchas de las formas de justicia informal se quedan indudablemente cortas, debido a que también en muchas alternativas informales los problemas se "precocinan" con una mentalidad penal (Hulsman et al., 1993).

CONCEPTOS RELACIONADOS

Control social formal, delito, delincuente, víctima.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, D. (2010). Control Social y Prevención delictiva. Una introducción al tema desde el análisis de los medios de comunicación sociales. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de www.eumed.net/rev/ccss/08/daa2.htm
- Andreu, J. (2003). Infancia socialización familiar y nuevas tecnologías de la comunicación. *Portularia* 3, 243-261. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808160>
- Aniyar, Lola. (1984). La Educación como forma de Control Social. *Capítulo Criminológico 11/12*. Recuperado de: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/capitulo/article/view/4021/4020>
- Aroca, C., Bellver, M. y Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación* Vol. 23 Núm. 2. 487-511. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039

- Pérez, M. (2015). La violencia contra la mujer: un acercamiento al problema. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 103. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/103/art/art7.htm>
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E. (1990): Los guardianes de la libertad. Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- Ferrer, F. (1995). El control social de la escuela: reflexiones para un análisis internacional. *Revista Espanola de Educacion Comparada*, I. 177-203. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7206>
- Hulsman, L., Recasesns, A., Van Swaaningen, R., Bergalli, R., Zaffaroni, E., Christie, N. y Young, J. (1993). El poder punitivo del Estado. Argentina. *Juris*.
- Lambert, E., Jaishankar, K., Jiang, S., Pasupuleti, S. y Bhimarasetty, J. (2011). Correlates of Formal and Informal Social Control on Crime Prevention: An Exploratory Study among University Students, Andhra Pradesh, India. *Asian Criminology* 7:239–250 DOI 10.1007/s11417-011-9108-9
- Orellana, O. (2010). Criminología y control social. *Revista Criminología y Sociedad*. Recuperado de: <http://www.criminologiaysociedad.com/articulos/archivos/numero-02/criminologia-control-social.pdf>
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). La Ciencia Criminológica. En Redondo, S. y Garrido, V (Ed.). *Principios de Criminología*. Valencia. Tirant lo Blanch.

Silver, E. y Miller, L. (2004). Sources of Chicago Social Neighborhoods. *Criminology*.42-3. Recuperado de:
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.17459125.2004.tb00529.x/abstract>

Weisburd, D., Groff, E. y Yang, s. (2013). Understanding and Controlling Hot Spots of Crime: The Importance of Formal and Informal Social Controls. *Prev Sci*. 15:31–43 DOI 10.1007/s11121-012-0351-9